TECNOLÓGICO DE MONTERREY®

[CORREO OFICIAL académico]

No. 0249
CIS_023

FECHA: 17 de enero de 2014
DE: Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles
ASUNTO: **Cierre de Inscripciones enero 2014**

Con el objetivo de llevar a cabo con éxito el cierre de inscripciones semestrales de enero 2014 y por petición del Dr. Luis Raúl Domínguez Blanco, Vicerrector de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles y del Dr. José Andrés Sierra Hernández, Vicerrector de Administración y Finanzas, queremos enfatizar algunas actividades que se encuentran establecidas en el calendario de inscripciones:

1) Jueves 16 de enero de 2014 a las 19:00 horas (tiempo del centro de México).
   a) Límite para generar modificaciones a Becas, Créditos Educativos y formas de pago del periodo.

2) Viernes 17 de enero de 2014 a las 19:00 horas (tiempo del centro de México).
   a) Límite para que el alumno complete su proceso de inscripción tardía. Actualmente el Campus puede dar seguimiento a los alumnos que no validan su inscripción por no contar con el horario y una forma de pago, a través del reporte Detalle de Alumnos donde se obtienen:
      - Alumnos sin inscripción: alumnos que sólo cuentan con horario.
      - Alumnos con inscripción incompleta: alumnos que cuentan con alguna forma de pago pero no han elaborado su horario.
      - Alumnos que generan cancelación de horario en la vista “(A) Alumno candidato a cancelación”: alumnos con horario y que no han validado su forma de pago.
   b) Límite para elaborar y corroborar los regresos de información del Sistema de Inscripciones a Banner.
   c) En esta misma fecha y hora, se generará el corte de la información de inscripciones y no se realizarán ajustes extemporáneos, por lo que es recomendable que antes de esta fecha y hora los responsables de inscripción en cada Campus monitoreen los reportes proporcionados a través del Business Objects y reporten cualquier inquietud sobre la información publicada a través de la cuenta: dse_inscripciones@servicios.itesm.mx

d) Límite para que el alumno genere cambios en su horario y cuente con horario definitivo.
e) Límite para registrar materias en línea o satelitales a través de la Vicerrectoría de Programas en Línea.
f) Con este corte de inscritos se cancelarán los horarios a los alumnos que no hayan terminado su proceso de inscripción en esta fecha y hora (alumnos con horario y sin la validación de la forma de pago). Estas cancelaciones se reportarán a través del reporte de detalle de alumnos en la vista "(B) Alumnos con horario cancelado".
Para el manejo de inscripciones de estos alumnos que causaron baja por falta de alguno de los trámites de inscripción, se solicita al personal de Escolar no modificar su información desde Banner ya que el control de esta inscripción aún se encontrará en SIDI y se requiere de esta forma para reinscribirlo durante el período de casos excepcionales, en caso de ser autorizado.
g) Límite para generar y corroborar las transferencias de Banner a la Vicerrectoría de Programas en Línea previo a las 19:15 horas de los últimos movimientos de inscripción generados antes del cierre.
h) Todas las dudas con respecto a las formas de pago se pueden consultar con el C.P. Juvencio Rolando García Díaz, juvencio.garcia@itesm.mx.

3) El lunes 20 y martes 21 de enero de 2014 hasta las 19:00 horas (tiempo del centro de México)

a) Podrán registrarse las inscripciones de casos excepcionales a través del sistema de inscripciones. No se requiere solicitar autorización central para generar la inscripción de estos alumnos en el sistema de inscripción, es decir, se operará como una extensión del período de tardías. Los casos que se registren en estas fechas deberán reportarse el miércoles 22 de enero a la cuenta de correo dse_inscripciones@servicios.itesm.mx a través del formato utilizado para estos casos; donde deberá indicarse copia en el correo al Director General del Campus, Director de Servicios Escolares, Tesorero y Director Administrativo.
b) Este punto aplica solo para materias presenciales de Campus. El registro de materias en línea o satelitales a través de la Vicerrectoría de Programas en Línea requiere previa autorización.

4) Martes 21 de enero de 2014 a las 19:00 horas (tiempo del centro de México)
a) Cierre oficial del sistema de inscripciones. Deben completarse previo a esta hora las siguientes actividades:
- Límite para que el alumno termine su proceso de inscripción excepcional.
- Límite para que el alumno genere cambios en su horario y cuente con horario definitivo.

- Límite para que el campus genere nivelaciones de grupos curriculares y de actividades formativas para casos excepcionales.
- Límite para modificaciones a Becas, Créditos Educativos y formas de pago del periodo para casos excepcionales.
- Límite para generar regresos de información del Sistema de Inscripciones a Banner y depurar los descartes.
- Límite para generar y corroborar las transferencias de Banner a la Vicerrectoría de Programas en Línea de los últimos movimientos de inscripción excepcional autorizados.

Les agradecemos compartir esta información al personal del Campus que participa directamente en el proceso de inscripción, así como su apoyo para cumplir en tiempo y forma las actividades antes mencionadas.

Para cualquier duda o comentario al respecto, escribir a la cuenta de correo dse_inscripciones@servicios.itesm.mx .

Atentamente,

Ulises E. Ruíz Andrews
Director de Servicios Escolares
Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles